



## INFORME DE GESTIÓN

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Gobierno

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Gobierno

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 001 de 2017

**NORMAS:** Decreto 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones

**ASISTENTES:** Germán Aranguren – Director Jurídico SDG  
Paula Lorea Castañeda Vásquez-Oficina Jurídica IDPAC  
Carlos Alfonso Quintero Mena-Oficina Jurídica DADEP  
Zulma Rojas – Delegada del Subsecretario Jurídico Distrital  
Martha Ruby Zárate – Secretaría Técnica  
Adriana Castelblanco – Contratista DJ-SDG  
Gabriel Calderón - IDPAC

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros )

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública									
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno IDPAC DADEP	Dirección Jurídica Jefe Jurídico Jefe Jurídico Prof. Esp. Dir. Jurídica	Presidente Integrante Integrante Otros	29-06					
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación									



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
7. Salud									
8. Integración Social									
9. Cultura, Recreación y Deporte									
10. Ambiente									
11. Movilidad									
12. Hábitat									
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 1/1  
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí \_\_\_ No \_\_\_  
Reglamento interno: Sí \_\_\_x\_\_\_ No \_\_\_  
Actas con sus anexos: Sí \_\_\_x\_\_\_ No \_\_\_  
Informe de gestión: Sí \_\_\_x\_\_\_ No \_\_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
Determinar asuntos jurídicos de impacto para el sector Gobierno	29-06					SI
Análisis y decisión de asuntos del sector	29-06					SI



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
Análisis de temas de impacto jurídico y unificar posición institucional frente a los mismos	29-06					SI
Determinar asuntos jurídicos de impacto para el sector Gobierno	29-06					SI

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:** Se efectuó la presentación Decreto Distrital 556 del 29 de diciembre del 2021 - Adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales para la recuperación del Patrimonio del Distrito Capital. 2-Acciones desplegadas por el IDPAC para el cumplimiento de la Circular 09 del 2023.

Se insta a todos los participantes a coordinar y articular en este caso las acciones para la recuperación del patrimonio público en el marco del Decreto Distrital 556 del 2021 y el ejercicio que vienen desarrollando al interior del IDPAC, con los lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital, en su labor de ente rector de los asuntos jurídicos del Distrito, en la cual llama a generar una coordinación con las entidades y demás instituciones

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:** Seguimiento al Plan de acciones de recuperación de recursos públicos que fue aprobado en febrero de este año y que el informe que se presentó corresponde al primer semestre del año. La matriz anexa contiene muchas más acciones que en el seno del Comité de Conciliación fueron aprobadas y se van desarrollando durante el segundo semestre del año, sobre las cuales se presentarán los respectivos informes.

#### Próximos Retos

**Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública:** Se recuerda que se les dirigió a cada uno de los jefes Jurídicos en las entidades un formulario para diligenciar información auto diagnóstica sobre cómo está el modelo de gestión jurídica pública y tener una valoración.

**Implementación del Decreto 610 del 2022:** En este tema manifiesta que Secretaría Distrital de Gobierno se vinculó al diplomado, para las demás entidades la idea es poder responder las preguntas que tengan frente a la implementación y construcción Acta No. 002 - 2023 4 del Plan de cumplimiento normativo y si es necesario se pueden hacer las mesas de trabajo que se requieran e informa que están realizando charlas en el marco del diplomado, mismo que se encuentra en la página de la Secretaría Jurídica Distrital y que con mucho gusto desde



dicha entidad pueden compartir la información para que se vayan vinculando

**Firma de quien preside la instancia:**

**Nombre:** GERMAN ARANGUREN AMAYA  
**Cargo:** DIRECTOR JURIDICO  
**Entidad:** SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** MARTHA RUBY ZÁRATE  
**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
**Entidad:** SECRETARIA DE GOBIERNO